

REGLAMENTO DE EXHIBICIÓN

1. LUGAR DE EXHIBICIÓN

Atrio y Plazoleta de la sede central de la Asociación Nacional del Café -Anacafé- (5a. Calle 0-50, zona 14).

2. RESERVACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL ÁREA DE EXHIBICIÓN

La empresa participante tendrá reservado su espacio de exhibición al entregar el formulario de inscripción del stand y haya realizado el pago respectivo de acuerdo al paquete de patrocinio seleccionado:

- Clase A: Q5,000
- Clase B: Q3,750
- Clase C: Q2,000
- Clase D: Q1,500

El pago se podrá realizar por medio de transferencia / depósito o directamente en Guaco Café o en caja de Anacafé.

Los números de cuentas a transferir son los siguientes:

- Banco Agromercantil -BAM-, cuenta monetaria 01-0003735-6
- Banco Industrial -BI-, cuenta monetaria 027-014573-0
- Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, cuenta monetaria 3-423-03818-8
- Banco G&T Continental, cuenta monetaria 24-0000376-4
- BAC Credomatic, cuenta monetaria 90-003519-7

POR FAVOR ENVIAR COPIA DEL DEPÓSITO O FACTURA A RODRIGO.AFD@ANACAFE.ORG

No se aceptarán cancelaciones, ni se permitirá el subarrendamiento del área de exhibición o exhibición de equipo o material ajeno a la Casa Comercial o a su giro de negocio.

COMPETENCIA NACIONAL DE BARISTAS, BREWERS CATADORES

GUATEMALA 2023



3. MONTAJE Y DESMONTAJE

El comité organizador entregará el área de exhibición alquilada para realizar el montaje a partir del viernes 6 y lunes 9 de octubre de 09:00 a 16:00 horas. **Está prohibido realizar trabajos de montaje de stands durante los días del evento.**

Anacafé se compromete entregar el área delimitada y numerada en el piso. Las empresas participantes tienen bajo su responsabilidad colocar las paredes que dividen su área, así como equiparla y decorarla a partir del momento de su entrega, conforme al horario indicado.

En ninguna circunstancia será permitido el montaje del área de exhibición fuera del horario estipulado en este reglamento.

Todas las áreas de exhibición deberán ser desmontadas el domingo 15 de octubre de 08:00 a 13:00 horas.

4. ÁREA DE CARGA Y DESCARGA

Anacafé ha asignado una área de carga y descarga enfrente del edificio. Favor estacionar su vehículo en los parqueos indicados para evitar inconvenientes.

5. DECORACIÓN DE LAS ÁREAS DE EXHIBICIÓN

Las dimensiones de las áreas de exhibición están especificadas en el mapa (depende del tipo de patrocinio). Se deben respetar los límites del espacio asignado. Anacafé brindará el servicio de limpieza durante los días de la competencia. Los requerimientos adicionales tienen costo extra según lo consignado en el formulario de reserva del stand. Si requieren instalación de electricidad extra (110v o 220v), favor enviar correo a rodrigo.afd@anacafe.org. El costo del toma corriente adicional es de Q350 (a pagarse junto con el valor de reservación del espacio de stand).

Las empresas participantes podrán decorar utilizando sus propios materiales y los anaqueles utilizados no deben sobrepasar los 2.40 mts de alto. En el área de Plazoleta (toldo), la parte posterior del stand no puede superar los 2 mts de alto. Cualquier caso extraordinario deberá ser autorizado por el comité organizador.

No está permitido abrir agujeros y se deben tomar las medidas preventivas necesarias para no dañar paredes, piso y demás infraestructura del edificio de Anacafé.

COMPETENCIA NACIONAL DE BARISTAS, BREWERS CATADORES

GUATEMALA 2023



6. HORARIO DE EXHIBICIÓN

- Martes 10 de octubre: 08:00 a 17:00 horas
- Miércoles 11 de octubre: 08:00 a 17:00 horas
- Jueves 12 de octubre: Competencia a puerta cerrada
- Viernes 13 de octubre: 08:00 a 17:00 horas
- Sábado 14 de octubre: 08:00 a 17:00 horas

7. LOS PASILLOS Y ÁREAS COMUNES

No pueden utilizarse los pasillos del área de exhibición, ni del edificio, ni áreas comunes para fines promocionales, entrega de producto, muestras o venta. Si desean distribuir cualquier material, deberán hacerlo dentro del espacio asignado. Cualquier caso extraordinario deberá ser autorizado por el comité organizador.

8. LIMITACIONES EN LAS RESPONSABILIDADES

Anacafé no se responsabiliza por la pérdida, robo o daño que pueda ocurrir al equipo o artículos propiedad de la empresa participante, por la muerte o daño físico de los empleados, agentes, huéspedes, invitados y personal. Anacafé no se hace responsable por el robo parcial o total de los vehículos parqueados en sus alrededores, ni por multas por parquearse en áreas no permitidas.

9. OTRAS ESTIPULACIONES

Cada área de exhibición tendrá derecho a un espacio de parqueo dentro del edificio de Anacafé, se entregará 1 gafete para ingresar al parqueo indicando el área asignada los días de competencia (martes, miércoles, viernes y sábado). **Los gafetes serán entregados el viernes 6 de octubre de 14:00 a 16:00 horas.** Los invitados deberán estacionar en el Centro Comercial Parque Las Américas por un valor de Q15.00 diarios con sello de Anacafé.

10. DE LAS PROHIBICIONES

Se prohíbe a las empresas arrendatarias introducir al área de exhibición arrendada o al edificio de Anacafé armas de fuego, cortopunzantes, substancias explosivas, inflamables, salitrosas o de cualquier naturaleza que puedan poner en peligro a las personas y a la estructura del edificio.

Se debe tener especial cuidado con el piso de Atrio, debiendo tomar las medidas preventivas para no rayar ni dañarlo. De encontrarse daños en el mismo, el responsable deberá encargarse de cubrir los costos de reparación.